Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY
"Nuestra Señora de Lourdes"
Defensores del Chaco e/ Ytororo y Tte. Rivas. **Tel.: 960-502 / 961-940**

SECCION DE PRESUPUESTO

Ñemby, 16 de diciembre del 2020

Nota SubUOC H.D.Ñ. Nº 23/2020

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirnos a usted, como responsables de la SUOC Nº 29, para hacer referencia a la Nota DNC Nº 28446/2020, mediante la cual se notifica sobre "Aspectos Observados a los proveedores SAMAL Y Granos y Aceites:

a) Cargar la línea presupuestaria y remitir el CDP correspondiente.
b) Remitir contrato del proveedor.

A ese respecto, hemos procedido a cumplir con las observaciones mencionadas más arriba y solicitamos una nueva verificación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY · ADMINISTRACIÓN

P/A

Lic. Robert Núñez Chávez
Administrador y Responsable de la SUOC

HÑ/eagj